



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 20/10/2021 - 14:06:04  
**Recibo No.** H000041874, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UENNdq1zc**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : CONSTRUASS LM SAS  
Nit : 901530779-0  
Domicilio: Villavicencio

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 404141  
Fecha de matrícula: 12 de octubre de 2021  
Ultimo año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 12 de octubre de 2021  
Grupo NIIF : No reportó.

**PEQUEÑA EMPRESA JOVEN**

**QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.**

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : Cl 44 48 12 ap 202  
Municipio : Villavicencio  
Correo electrónico : construasslm@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3204419038  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cl 44 48 12 ap 202  
Municipio : Villavicencio  
Correo electrónico de notificación : construasslm@gmail.com  
Teléfono para notificación 1 : 3204419038  
Teléfono notificación 2 : No reportó.  
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 30 de septiembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva Accionista Unico , inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2021, con el No. 87376 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUASS LM SAS.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Formulario del 30 de septiembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva Accionista Unico , inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2021, con el No. 87377 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada

**TÉRMINO DE DURACIÓN**



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 20/10/2021 - 14:06:04  
Recibo No. H000041874, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UENNdq1zc**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: a) 4330 (Terminación y acabados de edificios y obras de ingeniería Civil) b) 7112 (Actividades de ingeniería civil y otras actividades conexas de consultoría técnica). C) 7020 (Actividades de consultoría de gestión). La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como Cualesquiera actividades similares, conexas O complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales O convencionales. Para el desarrollo del Objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos O convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del Orden local, departamental, nacional o extranjero.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Representación Legal: La representación legal estará a cargo de una persona natural O jurídica designado por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a Cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le Corresponden conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en Cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y sus suplentes, deberá Ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso. \*\*\*\*\*facultades del Representante Legal: La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar O ejecutar todos los actos y Contratos comprendidos en el objeto Social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan O dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y Contratos que comprometan a la Sociedad y los



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 20/10/2021 - 14:06:04  
Recibo No. H000041874, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UENNdq1zc**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a Consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y Contratos celebrados por el Representante Legal.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por documento privado del 30 de septiembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva Accionista Unico, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2021 con el No. 87376 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	LAURA DANIELA MEJIA VALENCIA	C.C. No. 1.121.963.805

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES**

Por Formulario del 30 de septiembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva Accionista Unico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2021, con el No. 87377 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.

**\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** LAURA DANIELA MEJIA VALENCIA

**CONTROLANTE**

Identificación: 1121963805

Municipio: Fuera del país

País: Colombia

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** CONSTRUASS LM SAS

Municipio: Villavicencio

.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: F4330



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 20/10/2021 - 14:06:04  
**Recibo No.** H000041874, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UENNTdq1zc**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**Actividad secundaria Código CIIU:** M7112

**Otras actividades Código CIIU:** M7020

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4330.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES**

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldía de villavicencio y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---